

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 220/23

Nº: 323

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 386/23
PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de: **29 de Septiembre 2023**

Girado a la Comisión N°: **Aprobado - Resol. N° 220/23**

Orden del día N°: **08**



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 19 JUL 2023*



VISTO el Expediente Electrónico N° LTF-EE-3068-2023 y la Nota N° 051/23 -
Letra: M.L.C.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas actuaciones la Legisladora María Laura COLAZO, informaba su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de participar de la Tercera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico.

Que por ello, corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE (ida: 02/07/23) y BUE-USH (regreso: 05/07/23) y a favor de la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Resolución L.P. N° 401/22 y Resolución L.P. N° 519/22, ratificadas por Resolución de Cámara N° 454/22 y Resolución de Cámara N° 455/22.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE (ida: 02/07/23) y BUE-USH (regreso: 05/07/23), a favor de la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

386 / 23

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora adj. Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



USHUAIA, 19 DE JULIO DE 2023.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de remitir copia certificada de la Resolución de Presidencia N° 386/23, mediante la cual se reconoce y autoriza la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH, a favor de la Legisladora María Laura COLAZO; para su conocimiento y a los efectos que correspondan.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Patricia E. FULCO

A/C Dirección Sec. Gral. de Presidencia

PODER LEGISLATIVO



LEGISLATURA

NRO
LTF-EE-3068-2023

AÑO
2023

FECHA 27/06/2023

INICIADOR

DESPACHO COLAZO MARIA LAURA

Maria Laura Colazo

EXTRACTO

Tema: COMISIÓN SERVICIOS – PASAJES

Detalle: PSJ BAJO CERO USH-BS.AS-USH LEGISLADORA COLAZO
MARIA LAURA



PASAJEROS:

COLAZO, MARIA LAURA

Reserva: EWVERH

Opción con AEROLINEAS ARGENTINAS:

VUELO	FECHA	PARTIDA	ARRIBO	SALIDA	LLEGADA	EQUIPO	HORAS
AR 1887	02JUL	USHUAIA	BUENOS AIRES	AEP 2115	0040 03JUL	7M8	3.25
AR 1892	05JUL	BUENOS AIRES	AEP USHUAIA	1335	1715	738	3.40

Tarifa Total con Impuestos: TTL 125524.40

Vencimiento de la reserva: 28JUN 12.30hs

Tarifa con restricciones por cambio y devolución



LEGISLATURA

NRO
LTF-EE-3069-2023

AÑO
2023

FECHA 27/06/2023

INICIADOR

DESPACHO COLAZO MARIA LAURA

Maria Laura Colazo

EXTRACTO

Tema: COMISIÓN SERVICIOS – VIÁTICOS

Detalle: TRES (3) DIAS VIATICOS LEGISLADORA COLAZO MARIA LAURA

3069

Archivado OK





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

NOTA N° 051 /2023
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 27/06/2023

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de informarle por razones inherentes a mi tarea Legislativa debo trasladarme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **con el fin de participar de la 3era Sesión Ordinaria del año 2023, del Parlamento Patagónico.**

Por tal motivo se solicita la liquidación de tres (3) días de viáticos. (Se adjunta reserva de pasajes USH-BsAs-USH, agencia Bajo Cero y la invitación correspondiente.)

Sin otro particular saludo muy atentamente.

PRESIDENTA
SRA. URQUIZA MONICA SUSANA.
PODER LEGISLATIVO.

3 DIAS